

Expediente: **10331/19**
Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ DIAZ MIRYAN ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MIRYAN ELIZABETH-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
20343272007 - ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10331/19



H106028485005

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ DIAZ MIRYAN ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 10331/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Jorge Horacio Valdez - M.P. N°5335, por la suma de \$68200. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209541091214, el monto de \$ 62000 en concepto de honorarios regulados, a la Cuenta N° 460009555216025 del Banco Macro, a favor del letrado Jorge Horacio Valdez - M.P. N°5335, CUIT 20244094628, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.10331/19

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.